

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24015** *JUAN ANTONIO PANIAGUA MAÍZ*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 1861/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Francesc Gallisa Roige contra la ejecutada Juan Antonio Paniagua Maíz sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 03/06/2011 por el que se declara a la ejecutada Juan Antonio Paniagua Maíz en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.014,33 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de junio de 2011.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110047944-1